



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N29-2019



Referente a la Contratación del Servicio de Fumigación y Jardinería para el ejercicio 2019, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas, del día 11 de Octubre del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N29-2019, referente a la Contratación del Servicio de Fumigación y Jardinería para el ejercicio 2019, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la Ing. Liliana Arroyo Anica, Subdirectora de Análisis y servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El servidor público dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibir las el día 10 de Octubre a las 11:00 horas, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2 de las bases.

Aclaración de la convocante en el punto 31 de las bases "Del Anticipo":

DICE	DEBE DECIR
<p><b>31. DEL ANTICIPO.</b></p> <p>11.1 Para este procedimiento, no se otorgará anticipo.</p> <p>11.2 Para el efecto de garantizar el anticipo; y de conformidad con lo que establece el artículo 75 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, el licitante adjudicado deberá presentar dicha garantía, a favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; mediante fianza otorgada por institución autorizada por los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas o Billeto de Depósito, por el 100% del monto total del anticipo, a la firma del contrato.</p> <p>11.3 Los anticipos que se otorguen deberán amortizarse totalmente en cada uno de los pagos; su garantía deberá constituirse en la misma moneda en la que se otorgue el anticipo de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, la que subsistirá hasta su total amortización, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento</p>	<p><b>31. DEL ANTICIPO.</b></p> <p>31.1 Para este procedimiento, no se otorgará anticipo.</p> <p>31.2 En caso de que se otorgue algún anticipo éste se deberá de garantizar; y de conformidad con lo que establece el artículo 75 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, el licitante adjudicado deberá presentar dicha garantía, a favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; mediante fianza otorgada por institución autorizada por los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas o Billeto de Depósito, por el 100% del monto total del anticipo, a la firma del contrato.</p> <p>31.3 En caso de otorgar anticipos éstos deberán amortizarse totalmente en cada uno de los pagos; su garantía deberá constituirse en la misma moneda en la que se otorgue el anticipo de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, la que subsistirá hasta su total amortización, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento</p>

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los licitantes a este procedimiento.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N29-2019



Referente a la Contratación del Servicio de Fumigación y Jardinería para el ejercicio 2019, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

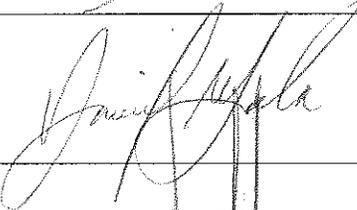
Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día 14 de Octubre de 2019 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:50 horas del día 11 de Octubre del 2019.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**Por los servidores públicos**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos  <b>Ing. Liliana Arroyo Anica</b> Subdirectora de Análisis	
Por la Secretaría de la Contraloría  <b>Lic. Sandra Pérez Robles</b> Auxiliar Técnico	
Por la Consejería Jurídica  <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda  <b>Lic. Norberto Álvarez Rodríguez</b> Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Técnica  <b>Lic. Ana Laura Castillo Pascual</b> Directora de Adquisiciones	

-----FIN DEL ACTA-----



**MORELOS**  
2018 - 2024

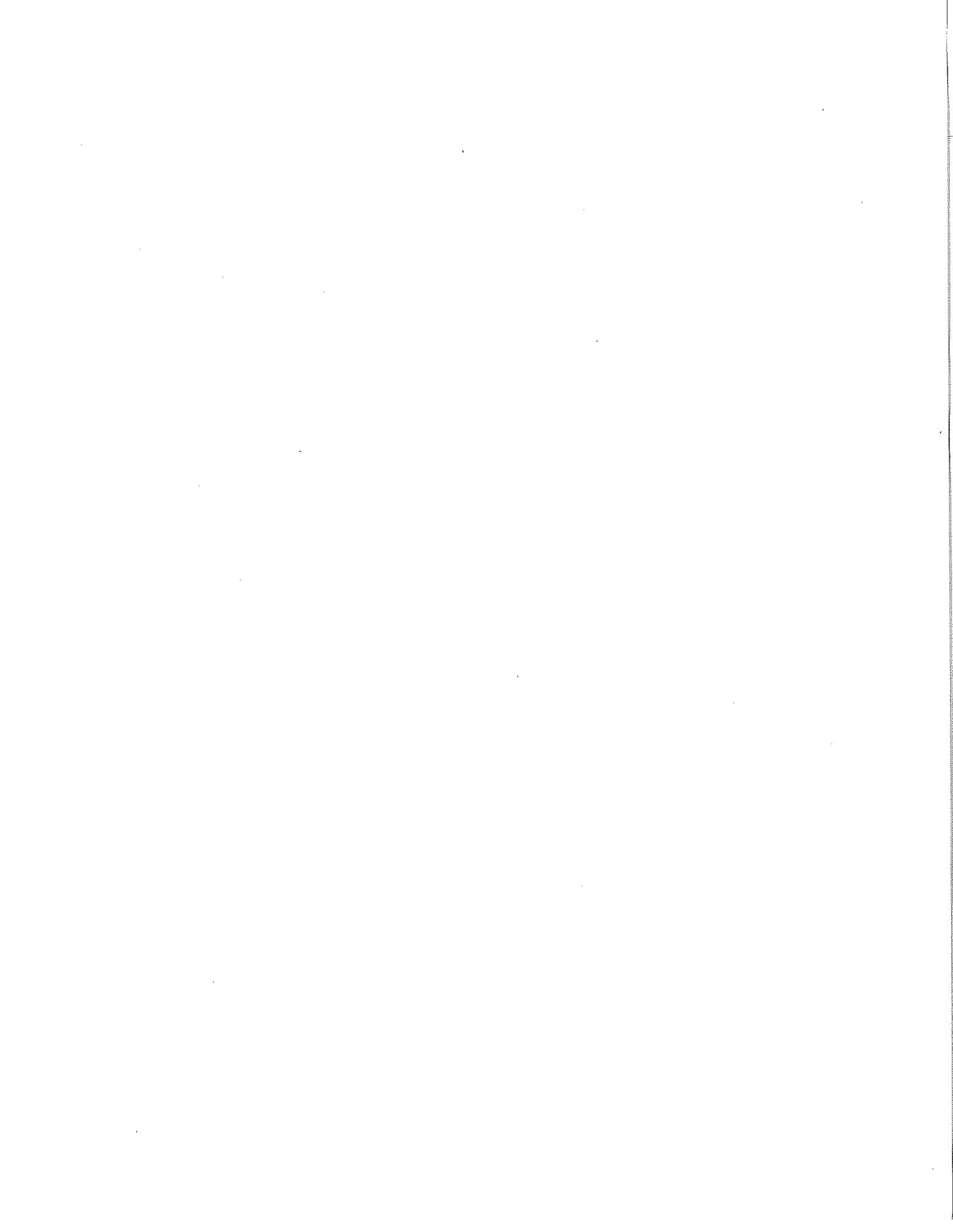
Referente a la Contratación del Servicio de Fumigación y Jardinería para el ejercicio 2019, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública

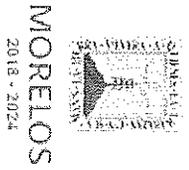


**LISTA DE ASISTENCIA DE DEPENDENCIAS**

Evento: Junta de Aclaraciones  
Lugar: Sala de juntas de la DGPAC  
Día: 11 de octubre del 2019  
Hora: 11:00 hrs.

N°	Nombre de la Dependencia	Nombre y cargo del Representante	Teléfono	Firma	Firma de haber recibido copia de acta
01	Dirección General de Procesos para la Adjudicación del Contratos				
02	Secretaría de la Contraloría	Lic. Sandra Pérez Robles Auxiliar Técnico	3292200 15523		
03	Consejería Jurídica	José Amiel Ayala Partillo Auxiliar Técnico			
04	Secretaría de Hacienda	ROBERTO ALVARO RODRIGUEZ			
05		Ana Irene Castillo Pareda Dir. de Adq.	3621312		
06					





Referente a la Contratación del Servicio de Fumigación y Jardinería para el ejercicio 2019, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.



**LISTA DE ASISTENCIA DE LICITANTES**

Evento: Junta de Aclaraciones  
Lugar: Sala de juntas de la DGPAC  
Día: 11 de octubre del 2019  
Hora: 11:00 hrs.

N°	Nombre de la empresa	Nombre del representante en el acto	Teléfono	Firma	Firma de haber recibido copia de acta
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					

